



**SELLO QVARTO, QVAREM
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.**

Relofo

... y acordaron lo siguiente
Por la R.^a merced se dio quenta al Ayuntamiento
de haberse presentado en esta villa D.^o Juan Etxebarria
maestro Relofo, con cuyo motivo, ha hecho recono-
cer el relofo que tiempos hace se halla en
un por su mal estado, en perjuicio del uso y
aguardar, y regimen del Pueblo, que se ha visto re-
gido a lo de las Cava particularer con un co-
nocido trabajo, y muchos quebrantos exremedia-
bles, por lo que tiene por preciso su arreglo
y Afesion en la torre nueva. En su inteligencia
acordo el Ayuntamiento retrate por la R.^a mer-
ced con los maestros la composicion y Afes-
cion del Relofo con oxas, y medias, y ademas
con muestra a la plaza donde se halla
figurada, cuyo gaste se ha de abonar en
esta forma. La mitad por las treinta y seis
hojas de agua que compone la tanda, y la otra
te cantidad se arbitra del modo que sea
menor trabajo recogiendo certificacion del ma-
estro de la cantidad, y unanimitad al asunto, para
acreditar el reparo, librando para el fondo
de la Hazienda propia la compet.^a certificacion
y por la igual a la parte de la R.^a encomienda.
Con el fin de asegurarse la permanencia de
Relofo una vez fijado se acordo ponerlo a
cuidado de Cerragero quien deba tener la
llave del quarto que lo custodia, sin faltar
a otra persona, y por ahora se nombra a
D.^o Juan Martinez con la dotacion acostumbrada
con lo que se concluyo este Ayuntamiento de
seg.^o como acostumbram doite.

D.^o Juan Martinez D.^o Esteban Oyca

Francisco Martinez G. J. Lorenzo
Leonardo J. Lopez

Pedro de Bejaran Bartolomeo
fernandez nezcaz no

Alonso Lopez &

José fernandez
Puentes

Antoni
Juan Gonzalez
Sanchez